

REC20231013

Medellín, 31/10/2023

Señor (es)

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

890700640-7

Cordial saludo,

El Sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de pilas y/o acumuladores – Recopila® se implementa en el marco de la responsabilidad extendida del productor (REP) y del cumplimiento de la Resolución 1297 de 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la resolución 2246 del 2017 y la Resolución 0851 del 2022 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Certificamos que el día 24 del mes de septiembre del 2023 recibimos 8,5 kilogramos de pilas y acumuladores usados

Dichas pilas serán entregadas al gestor de aprovechamiento, con el fin de hacer una adecuada gestión de estas, obteniendo así, la aplicación de economía circular donde los diferentes materiales logran ser parte de otros procesos productivos.

Recuerde que la recolección y adecuada gestión de este residuo no tiene ninguna contraprestación económica.

Lo invitamos a seguirnos y conocer más sobre nosotros en:

-  www.recopila.org
-  www.facebook.com/RecopilaColombia
-  [@RecopilaColombia](https://www.instagram.com/RecopilaColombia)

Cualquier inquietud adicional puede comunicarse con nosotros.

INDIRA FORERO

Líder posconsumo
Recopila®